



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el Torneo Nacional Federativo A y B de Gimnasia Rítmica, desarrolladas el 9, 10 y 11 de noviembre en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Reconocer a la Federación Fueguina de Gimnasia por su dedicada labor en la organización de este destacado evento.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN N°

395

/23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo